



En proceso de licitación pública convocado por la Superintendencia de Pensiones

SOLO AFP PLANVITAL PRESENTÓ OFERTA PARA ADMINISTRAR CARTERA DE NUEVOS AFILIADOS

- La apertura de los sobres con las ofertas Económica y Técnica Adicional se realizará a más tardar el 1 de febrero próximo. Antes debe verificarse que los antecedentes presentados por la única oferente cumplen con las exigencias de las bases de licitación.

Santiago, 28/12/15.- Planvital fue la única de las seis AFP, actualmente en funcionamiento, que presentó una oferta para adjudicarse la administración de los fondos de los afiliados que ingresen al sistema de pensiones entre agosto de 2016 y julio de 2018.

En el marco del cuarto proceso de licitación pública de cartera, convocado por la Superintendencia de Pensiones (SP), de acuerdo a lo establecido en el título XV del DL N° 3.500, de 1980, el notario Clovis Toro certificó hoy la apertura del sobre N° 1 con los Antecedentes del Oferente. En un acto encabezado por el Fiscal (T y P) de la superintendencia, Rodrigo Márquez, y el Intendente de Fiscalización, Álvaro Torrealba, se constató la entrega de la documentación relacionada con la identificación de la empresa oferente, la boleta de garantía, la copia autorizada de poder de la(s) persona(s) autorizada(s) para firmar la oferta y la declaración jurada de independencia de la oferta.

Una vez que se verifique que los antecedentes presentados cumplen con las exigencias establecidas en las bases de licitación, se continuará con la etapa de apertura de los sobres N° 2, que contiene la Oferta Económica; y N°3, referido a la Oferta Técnica Adicional, lo que debe realizarse a más tardar el próximo 1 de febrero.

Las bases de licitación establecen, entre otros requisitos, que la administradora que se adjudique el proceso debe ofertar una comisión menor a la más baja en vigencia, cifra que en la actualidad corresponde al 0,47% de la renta imponible que cobra Planvital, AFP que ganó la anterior convocatoria.